

---

# INFORME DE GESTIÓN

2023/2024

calidadUPV

**DOCTORADO EN SISTEMAS PROPULSIVOS  
EN MEDIOS DE TRANSPORTE POR LA  
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

Escuela de Doctorado

## Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Nombre	En calidad de
PIQUERAS CABRERA, PEDRO	Presidente/a
BENAJES CALVO, JESUS VICENTE	Vocal
BROATCH JACOBI, JAIME ALBERTO	Vocal
DESANTES FERNANDEZ, JOSE MARIA	Vocal
GALINDO LUCAS, JOSE	Vocal
TORREGROSA HUGUET, ANTONIO JOSE	Vocal
CONDE CORTABITARTE, CARLA	Alumno de Doctorado

### 1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	45	71	60
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU <sub>2</sub> )	66	70.4	66
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	85	91.5	85
VAIP ponderado de los directores de tesis	225	256.2	225
Tasa de profesores con sexenio activo	90	93	90
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	100	97.7	100
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP		46.5	
Tasa de tesis con directores externos		0	
Tasa de tesis con codirección con externos		8.5	
Tasa de estudiantes internacionales	35	59.2	35
Tasa de directores de tesis internacionales	0	4.1	0

#### Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

- Total tesis matriculadas: el número de tesis matriculadas es de 71, muy superior a la meta. El número de tesis matriculadas y la demanda durante los cursos 23/24 y el actual 24/25 indican que se ha superado la incertidumbre de los últimos respecto a los sistemas propulsivos y que el programa se ha adaptado a la nueva realidad social, política, tecnológica y científica. Sobre esta consolidación, se propone una nueva meta acorde al número de nuevas plazas por curso académico (20).
- Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral: el valor de 70.4% obtenido sigue estabilizado y cercano a la meta. Su valor es acorde al hecho de que todo el alumnado del programa es becado por parte del IUI CMT, quedando sin beca alumnos que compaginan sus estudios con el desarrollo profesional en la industria, se encuentran en centros extranjeros en régimen de tesis en cotutela, obteniendo financiación de estos centros durante dicho periodo, o, eventualmente, se encuentran en la segunda prórroga de sus estudios.
- Tasa de profesores que dirigen tesis en el curso activo: el porcentaje obtenido (91.5) se mantiene fundamentalmente estable en valores muy elevados y por encima de la meta, también muy exigente de acuerdo a su incremento en cursos previos (85%). Se mantiene este valor a fin de velar por circunstancias puntuales del profesorado que colabora de manera habitual con el programa, tanto de tipo personal como propias de la actividad diaria relativas a tareas docentes o de gestión que pudieran requerir mayor dedicación por su parte.

- VAIP ponderado de los directores de tesis: El valor obtenido (256.2) se mantiene en la media de los últimos años, superándose la meta y reflejando la calidad e intensidad de la actividad investigadora del profesorado involucrado en el programa.
- Tasa de profesores con sexenio activo: se aprecia un cierto ascenso respecto al año anterior (93 frente a 90.2), y se mantiene en torno a la meta. Actualmente, solo profesores que todavía no pueden someterse a evaluación de sexenio (menos de 6 años de carrera investigadora) no cuentan con sexenio activo.
- Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo: se alcanza virtualmente la meta del 100%.
- Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP: se ha producido un aumento significativo hasta el 46.5%. No obstante, este indicador debería considerar que en muchos proyectos se tienen dos IP, con la misma consideración curricular. Teniendo ello en cuenta, el valor de este indicador sería del 72.3%.
- Tasa de tesis con directores externos: como ya se ha comentado en pasados informes, la ausencia de directores externos no proviene de una acción específicamente planificada, pero es plenamente consistente con la dinámica de trabajo del instituto de investigación que da soporte al programa de doctorado.
- Tasa de tesis con codirección con externos: de acuerdo con el indicador anterior, el reducido valor de este indicador se corresponde con que sólo ocasionalmente, en temas de tesis claramente multidisciplinares y que supongan el inicio de nuevas líneas de investigación, ya sea con otros investigadores de la UPV o en régimen de cotutela, se considera necesaria la intervención de un codirector externo, como es el caso de cuatro de las tesis en curso (una de ellas en cotutela). En cualquier caso, en base a este criterio de oportunidad por la excelencia, se mantiene tendencia creciente desde los últimos 6 cursos académicos.
- Tasa de estudiantes internacionales: el valor ha subido de manera relevante respecto a cursos previos (59.2 frente a una media de 50), por lo que se sigue superando la meta establecida. El interés por el programa confirma que además se apoya en una excelente visibilidad internacional.
- Tasa de directores de tesis internacionales: consistente con el número de tesis en régimen de cotutela o industriales con compañías extranjeras y con basar este tipo de acciones en la excelencia investigadora.

#### Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se eleva la meta del indicador "Total tesis matriculadas " siguiendo la recomendación de la comisión de calidad en el anterior informe de gestión.

En dicho informe también se recomendó definir una meta a "Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP", "Tasa de tesis con directores externos" y "Tasa de tesis con codirección con externos". La falta de definición de meta por parte del programa es acorde al documento de "Definición de indicadores de título – Indicadores de Doctorado", donde se explicita, para cada uno de ellos, que se trata de "(indicador de referencia pero sin meta)".

En el caso de "Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP", el programa considera que podría definirse dicha meta (aun siendo una actividad ajena al programa y más propia, en su caso, del instituto de investigación al que se adscribe) pero su cálculo actual no se considera correcto, dado que no se están contabilizando los dos IP en los proyectos donde existen ambas figuras, quedando su cuantificación desvirtuada. Se esperará a que se corrija su cómputo para plantear la definición de la meta de una manera más precisa.

Para los indicadores "Tasa de tesis con directores externos" y "Tasa de tesis con codirección con externos", el programa entiende, como se indica en su definición, que son indicadores a considerar pero que no deben tener meta definida para no desvirtuarse su consecución por objetivos meramente cuantitativos. Deben guiarse exclusivamente por criterios que garanticen que su consecución es camino hacia la excelencia investigadora del instituto al que se adscribe el programa, y por ello, al programa en sí mismo.

Finalmente, se remite al mismo argumento la recomendación de modificación de la "Tasa de directores de tesis internacionales". Actualmente es 0 y así considera el programa que debe mantenerse, puesto que no existe meta, estrictamente cuantitativa, para este indicador que sea reflejo unívoco de calidad científica e investigadora. Se considera el objetivo de mejorar la capacidad científica del programa, para lo que las acciones de internacionalización pueden ser potencialmente positivas, pero independientemente del valor cuantitativo de este indicador. Se entiende que debe evitarse en todo momento que esta métrica pudiera estar afectada por definición de metas cuya consecución no estuviera motivada por criterios de oportunidad o de excelencia investigadora que, a su vez, no dependen estrictamente de este aspecto.

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa		14	

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Tasa de abandono inicial	0	2.7	0
Tasa de rendimiento (graduación)	100	61.5	100
Tasa de rendimiento general		64.3	100
Nivel de eficiencia	3	3.9	3
Nivel de eficiencia general		3.9	4
Promedio de contribuciones científicas por tesis	5	5	5
Tasa de tesis con estancias de investigación	90	92.9	90
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	90	87.9	90
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	0	0	0
Tasa de tesis con Mención Internacional	75	78.6	75
Tasa de tesis con Mención Industrial	0	0	0
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	10	14.3	10
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	100	92.9	100
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	90	92.9	90

#### Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

- Nº de tesis defendidas: Consistente con el nº de alumnos matriculados en los cursos académicos que optaban a defensa en el 2023/2024, con una reducción significativa de tesis que acumulaban retrasos relevantes.
- Tasa de abandono: se mantiene constante en los últimos cursos y cumple virtualmente la meta (0). Como informes previos, existe incertidumbre respecto a alumnos que, por motivos fundamentalmente personales y laborales, opten por abandonar el doctorado.
- Tasa de rendimiento (graduación): reducción relevante frente al curso previo, condicionada por el retraso que se había acumulado en tesis iniciadas antes y durante la pandemia.
- Tasa de rendimiento general: como en el caso anterior, se aprecia una reducción significativa (64.3 frente a 84.21). Pese a estar por encima de la media, estos resultados invitan a mantener un seguimiento a estos indicadores.
- Nivel de eficiencia: el valor se mantiene superior a la meta (3), pero por debajo de 4, valor establecido para el cálculo de las tasas de rendimiento. Se considera que la meta debe reformularse a 4, acorde a la nueva duración de los estudios de doctorado, cálculo de las tasas de rendimiento y duración de las ayudas predoctorales.
- Nivel de eficiencia general: comentario idéntico al anterior.
- Promedio de contribuciones científicas por tesis: se aprecia un ligero descenso, pero el valor sigue a la meta establecida por el programa, basada en criterios de calidad de las publicaciones y no en aspectos cuantitativos o comparativos con otras áreas de conocimiento. Además, como se recomienda al programa en respuesta a informes previos, desde la puesta en marcha del programa se fomenta internamente la confección por parte de alumnado y tutores de una hoja de ruta en la que, entre otros aspectos, se comunica un plan de publicación tentativo. Estas propuestas resultan acordes a las metas del programa y a otros criterios que el alumnado debe tener en consideración, como la valoración de actividades específicas.
- Tasa de tesis con estancias de investigación: este curso se recupera el valor medio de la métrica y se supera ligeramente la meta (90). Ésta es elevada, de acuerdo a los objetivos del programa, pero realista, dando espacio a que circunstancias particulares del alumnado no permita realizar dichas estancias.
- Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad: se mantiene en el valor de la meta y solo errores puntuales en el cómputo de la duración efectiva de la estancia han mermado alcanzar este requisito para optar a tesis con Mención Internacional.
- Tasa de tesis desarrolladas en régimen de Cotutela: valor nulo, al no haberse defendido aún las tesis (2) que se están realizando en este régimen. Se considerará modificar la meta en el futuro en función de la evolución y consolidación.
- Tasa de tesis con Mención Internacional: por encima de la meta y consistente con la tasa de tesis con estancias.
- Tasa de tesis con Mención Industrial: resultado nulo por no darse defensas en esta modalidad de tesis. No obstante, como resultado de una acción de mejora en curso, hay 4 tesis en desarrollo que optan a esta mención y 2 a iniciarse durante el curso actual. Se considerará modificar la meta en el futuro en función de la evolución y consolidación.

- Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario: valor acorde a la meta establecida (10%), que se considera adecuada y se mantiene.
- Tasa de tesis con calificación Cum Laude: la meta, definida al valor máximo como indicador de la exigencia de calidad por parte del programa, no se ha alcanzado debido a las circunstancias particulares de una tesis.
- Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional: sigue experimentado un incremento significativo y se encuentra por encima de la meta, pese a su elevada exigencia (90). El objetivo sigue siendo promover la internacionalización del programa a través de la participación de expertos internacionales de reconocido prestigio.

### Justificación de las nuevas metas planteadas:

En respuesta al anterior informe de gestión se recomendó la definición de metas para el "Nº de tesis defendidas", "Tasa de rendimiento general" y "Nivel de eficiencia general".

No se define meta para "Nº de tesis defendidas" de acuerdo a la definición de Indicadores de Doctorado, donde se refiere a este indicador como "de referencia pero sin meta". El programa está de acuerdo con esta apreciación dado que es un indicador cuantitativo muy dependiente de circunstancias puntuales ya valoradas en otros indicadores más específicos. Es el caso de la "Tasa de rendimiento general" y "Nivel de eficiencia general" para las que sí se define meta de acuerdo a la recomendación realizada.

Respecto a la "Tasa de tesis desarrolladas en régimen de Cotutela" y "Tasa de tesis con Mención Industrial" se recomendó elevar la meta actual (0). El programa no considera relevante estas metas, en la medida en que se trata de acciones que deben estar justificadas científicamente, buscando su promoción de manera continuada más allá de metas meramente cuantitativas. No obstante, dado que existen tesis en curso con estas características (2 y 4 respectivamente) y existe interés por que sigan existiendo cuando se considere justificado, se eleva la meta siguiendo la recomendación al 5%, lo que a la larga equivaldrá a 1 tesis en régimen de cotutela y 1 tesis con mención industrial por curso académico, siendo una tasa superior a la que correspondería a las tesis actualmente en curso. Se seguirá manteniendo atención a la evolución de este tipo de tesis.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	9.5	10	9.5
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	8.5	8.5	8.5
Satisfacción media del titulado a los dos-tres años	9	8.2	9

### Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

Puede considerarse que los valores obtenidos son muy satisfactorios. En el caso del profesorado se ha alcanzado la máxima valoración (10), que coincide con la exigencia (meta 9,5) que se propone el programa. En el caso de los estudiantes se observa una consolidación de su satisfacción curso tras curso en valores altos (8.5), estando apoyado este resultado por una gran participación. Como en cursos anteriores, las medias del programa siguen estando en general por encima de la media de la universidad para ambos colectivos.

La tasa de respuesta del profesorado ha bajado (76,19% en 2023 vs 92,68% en 2022), mientras que la de los estudiantes se ha mantenido constante (62,86%). Ambas tasas de participación siguen siendo las más altas de los programas de doctorado de la UPV. Se aprovecha esta oportunidad para agradecer a ambos colectivos su compromiso con el programa y la contribución a su mejora continuada.

El análisis detallado de los porcentajes de satisfacción revela que, de nuevo, los aspectos en que la satisfacción de los estudiantes es menor son los relativos a los servicios de apoyo y orientación para el desarrollo de la carrera profesional (empleabilidad e inserción laboral), aunque el resultado es igualmente positivo. Respecto a la coordinación de las actividades de supervisión entre directores, doctorandos y comisión académica (carga de trabajo, planificación temporal de actividades), los resultados han mejorado notablemente respecto al curso previo. El resto de aspectos que contaban con una valoración más baja en curso previos también han mejorado notablemente, mientras que aquéllos que ya estaban muy valorados mantienen la misma percepción por parte del alumnado. En todas las preguntas planteadas al alumnado la valoración del programa es claramente superior a la media del conjunto de programas de la UPV, lo que es especialmente relevante por el gran número de estudiantes del programa que han participado en la encuesta.

En este sentido, el programa considera que estos resultados son en gran medida consecuencia del apoyo

recibido por todos los participantes, pero también por el grado de confianza que se otorga a los alumnos desde su incorporación al programa. Contribuye también el "Doctoral Day", encuentro entre todo el alumnado del programa implantado hace algunos cursos y organizado por los propios estudiantes con el apoyo del instituto. Aunque se trata de una iniciativa sencilla, sigue contribuyendo a que los alumnos se sientan cada vez más como un colectivo relevante dentro del grupo, al tiempo que se fortalecen los lazos entre ellos.

Respecto a la satisfacción media del titulado a los dos-tres años, se ha producido incremento al valor de hace dos cursos (8.2 frente al 6.7 del curso pasado), acercándose al valor de la meta (9). El objetivo del programa es seguir trabajando por una mayor satisfacción y se conserva esta meta. No obstante, se trata de un parámetro sobre el que es difícil intervenir, dado que no resulta sencillo promover la participación de este colectivo, lo que conduce a una muestra reducida. Además, en paralelo a la encuesta como tal, por parte del programa se carece de feedback directo por parte de estos titulados. Cuando éste existe, tiende a ir asociado a valoraciones positivas de estudiantes que muestran su agradecimiento, normalmente a través de conversaciones informales, típicamente con el tutor o miembros del Instituto. Ello dificulta detectar aspectos específicos sobre los que se podría actuar para su mejora. Por ello, se mantendrá en curso la acción de mejora iniciada el curso anterior por la que se está tratando de contactar directamente desde el programa con miembros de este colectivo. El objetivo es incidir no tanto en el grado de satisfacción que pueden mostrar a través de la encuesta, sino en los aspectos específicos que consideren que haría subir dicha satisfacción y evaluar en qué medida estos comentarios pueden ser tenidos en cuenta.

### Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

## 2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Los resultados de la evaluación realizada por los distintos tribunales evidencian que se han vuelto a alcanzar valores excepcionalmente altos en todos los epígrafes, con un nivel medio de las puntuaciones que se sitúa en valores próximos a 9.5. Se puede concluir que las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad se han alcanzado de forma sobresaliente, y, a tenor de la trayectoria mostrada curso a curso, cabe esperar que la tendencia siga manteniéndose en cursos sucesivos.

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	9.52
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	9.45
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	9.36
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	9.33
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	9.5
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	9.67
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	9.52

## 3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

### Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

En la revisión del informe de gestión del curso pasado se realizaron una serie de observaciones respecto al Punto 1 del Informe de Gestión. La respuesta a dichas observaciones se proporciona en los comentarios realizados en los apartados de dicha sección.

### Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

Respecto a las recomendaciones dadas por la ANECA en su informe a la propuesta de modificación del programa de doctorado, de fecha 10/10/2022, el programa dio respuesta en su reunión del 10/10/2024, realizando las modificaciones solicitadas sobre la definición del perfil de ingreso recomendado y el perfil adicional, así como sobre la definición de complementos formativos. Estas modificaciones han sido incluidas en el informe para la reacreditación del título llevada a cabo por la AVAP. Una vez obtenida respuesta por su parte se procederá a realizar un nuevo Modifica con ANECA para incorporar estos cambios a la memoria de verificación del título, junto con aquellos propios de la revisión general de la misma que se realice durante dicho procedimiento.

## 4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Hay un total de 2 observaciones por parte del profesorado y 4 observaciones de estudiantes en la encuesta de gestión de título. Los dos comentarios del profesorado y dos de los realizados por los estudiantes son absolutamente positivos.

Respecto de los otros comentarios recibidos por parte del alumnado, uno tiene carácter plenamente personal, al referirse a que el alumnado puede ser tratado con más respeto. No se especifica nada más. El programa no ha recibido ningún otro tipo de queja a este respecto por parte de ningún miembro, por lo que no es posible realizar valoración alguna. No obstante, animamos a que este tipo de cuestiones sean planteadas a la CAPD para proporcionar la atención necesaria al alumnado que pueda sentirse afectado, contribuyendo a darle solución y crear un clima de trabajo más positivo.

El último comentario se refiere a diferentes cuestiones. En primer lugar, cita que el profesorado no da información sobre estancias de movilidad y ayudas, ni que tampoco se le indica dónde informase. Por un lado, se trata de cuestiones propias del alumnado, que en su caso debería tratar inicialmente con su director de tesis, dentro del marco del planteamiento de la estancia que desee realizar. Entendemos con ello, no solo la ayuda, sino la temática más conveniente, el destino, el establecimiento de contactos, etc. No obstante, la realidad es que desde nuestro programa se informa a todo el alumnado de cuáles son las fuentes de financiación para la realización de la estancia a las que puede optar, detallándosele además todos los pasos de tipo administrativo que debe seguir para solicitarlas. Esta información se proporciona de forma personalizada, según el perfil del estudiante y el tipo de ayuda predoctoral de la que disfruta, haciéndosele llegar a todo el alumnado por mail desde la cuenta de correo oficial del programa. El comentario se refiere también a la posibilidad de tesis por compendio. Desconocemos con quien ha podido hablar, pero es evidente que no se ha dirigido a la CAPD, que le habría podido informar de forma clara y directa. En cualquier caso, como indica el propio alumno en su comentario, la tesis por compendio es aceptada por la normativa y las condiciones específicas del programa para optar a ella son públicas y consultables desde la web de la ED (<https://www.upv.es/entidades/edotorado/tesis-por-compendio-de-articulos/>).

## 5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:  
<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>
- Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

La información pública del programa de doctorado que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado es correcta.

## 6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

### 6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
--------	--------	------------------	-------------------------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2200_2019_01	C,F	Análisis de posibilidades para promocionar las tesis con mención industrial.	Las acciones de promoción que se están llevando a cabo con el sector industrial están dando sus frutos de manera paulatina. Por una parte, se mantienen en curso, y avanzando con normalidad, cuatro tesis doctorales que optan a Mención Industrial. Además, durante el curso 24/25, una vez completado el proceso de admisión, está previsto el inicio de dos tesis adicionales que optarán a esta mención. En este sentido, el programa se encuentra en un escenario positivo, consolidándose este tipo de tesis como una alternativa interesante para el crecimiento e impacto del programa y con buena acogida entre el profesorado y el sector industrial. Se propone mantener abierta esta acción para confirmar tanto el inicio de nuevas tesis como el éxito de las que deberían finalizar durante los próximos cursos.
2200_2021_01	D,E	Normalización del uso del inglés en información pública y comunicaciones internas.	Se propone mantener en curso esta acción de mejora debido a la complejidad que supone en muchas ocasiones guiar por escrito de manera personalizada a todos los alumnos con esta necesidad. Existen multitud de procedimientos alrededor de la realización de la tesis doctoral que requieren este acompañamiento por lo que, pese a las dificultades, esta acción está resultando positiva. A su vez, ha permitido concienciar a otros alumnos de la necesidad de ayudar a los estudiantes que no conocen el castellano y, complementariamente, ha animado a estos últimos a iniciarse en su estudio, mejorando claramente su integración. Como ya se comentó el pasado curso, esta acción también contribuye a facilitar la adaptación de los nuevos estudiantes, fin para el que se inició una acción de mejora el pasado curso y que también se mantendrá vigente.
2200_2022_01	F	Acciones para conocer la opinión de los alumnos egresados	Durante el primer año de esta acción se realizó una tarea de recopilación de datos de contacto de los egresados de cara a garantizar el contacto con estos estudiantes y, en particular, promover la participación en las encuestas T0 y T3. Como referencia para el análisis del impacto de este seguimiento se tomará la participación obtenida en las encuestas del curso 23/24. El objetivo seguirá siendo recopilar el sentir de este alumnado de manera directa, también contando con el apoyo de los directores de tesis, y complementarlo con resultados de las encuestas, que resultan más representativos desde el punto de vista estadístico.



Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2200_2022_02	F	Facilitar la adaptación de los nuevos alumnos	Durante el primer curso en el que se ha puesto en marcha esta acción de mejora el esfuerzo se ha dirigido a identificar las dificultades más relevantes a las que se enfrentan los nuevos estudiantes. En este sentido, desde el punto de vista administrativo, se ha iniciado un seguimiento más particular de las necesidades de los nuevos alumnos, adaptando la información que se les facilita acerca de los trámites generales a su situación específica. Además, ciertas actividades, como el Doctoral Day organizado por el propio alumnado se ha decidido reubicarlo a principios de cada año natural, cuando los estudiantes internacionales se habrán incorporado. Se pretende que se convierta también en un acto de recepción a las nuevas promociones. Durante el curso actual también se propondrá a los alumnos de cursos más avanzados ayudar en una labor de acogida, de modo que cada nuevo alumno tenga desde el inicio una referencia de a quien dirigirse hasta que vaya conociendo a otros compañeros. Tratándose de un grupo relativamente pequeño y compacto esto es algo que se da de manera natural, por lo que únicamente se pretende facilitar y acelerar este proceso.

## 6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

## 6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

No procede.

## 7. Valoración global del título (autoevaluación)

Desde una perspectiva global, el funcionamiento del programa de doctorado es satisfactorio. Por una parte, se tiene una trayectoria avalada por la concesión en dos ocasiones del premio al mejor programa de doctorado otorgado por parte del Consejo Social de la UPV, del cual todos los partícipes nos sentimos especialmente orgullosos. Por otra parte, los indicadores se encuentran en niveles óptimos, alineados con los objetivos del programa, muy exigentes en su conjunto, y con una tendencia general hacia el crecimiento en aquellos aspectos en los que el programa ha experimentado más dificultades.

### 1. Puntos fuertes del programa:

- La excelente cualificación de los profesores que participan en el programa. Todos ellos cuentan con una trayectoria reconocida en el ámbito de la I+D en sistemas propulsivos, con sexenio de investigación activo y con liderazgo contrastado en proyectos de investigación activos íntimamente relacionados con las tesis doctorales que dirigen.

- La disponibilidad de infraestructuras de primer nivel, en continuo crecimiento y actualización, y de medios materiales necesarios para el desarrollo de las tesis doctorales en curso puestos a plena disposición del alumnado por parte del IUI CMT-Clean Mobility & Thermofluids.

- La implicación efectiva de los alumnos en proyectos de investigación aplicada reales, con lo que ello supone de motivación personal y de garantía sobre el interés del trabajo realizado.

- El aceptable grado de satisfacción de todas las personas implicadas.

- Aparte de los valores, en general buenos, de los indicadores analizados, debe destacarse la alta tasa de empleabilidad de los egresados, no ya como investigadores posdoctorales en otros centros de investigación, sino sobre todo por su creciente incorporación a departamentos de I+D de la industria.

### 2. Puntos débiles del programa:

- Aunque ya se ha conseguido dar los primeros pasos y existen tesis que optan a la Mención Industrial en curso, aún no se ha culminado ninguna de ellas, lo que también ocurre en el caso de la tesis en régimen de cotutela.

- Se mantiene la situación de indefinición acerca del futuro de las plantas propulsivas que ha condicionado al programa desde los últimos cursos. Aunque se ha avanzado en la reconversión de temáticas abordadas por el programa todavía quedan numerosas incógnitas. El mayor peligro que se aprecia es la posibilidad de que, debido al amplio abanico de posibles soluciones, en ocasiones propias de aplicaciones particulares, no se acierte plenamente en la elección de todos los temas de trabajo. Es necesario mantener una reflexión crítica a este respecto durante los próximos cursos, potenciando los temas de mayor calado sin desestimar aquellos con un elevado interés científico, aunque de menor repercusión inmediata. Se espera que la cooperación del comité asesor científico, cuyas indicaciones se tienen en alta consideración, resulte decisiva y positiva en este respecto.

## 8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluar y proponer sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

A efectos de cuantificación del indicador Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP debería computarse a los dos IP en aquellos proyectos en los que se considera esta posibilidad.